

Retoma CDMX ruta de documentos, pero anuncio genera polémica

Inquieta, de nuevo, Planeación solitaria

Prevén nombrar,
al fin, a nueva titular
del IPDP, a inicios
del próximo año

EDUARDO CEDILLO
Y BERNARDO URIBE

El Gobierno capitalino reactivó ayer la ruta para elaborar los documentos de Planeación.

Sin embargo, el anuncio encendió las alertas de especialistas, luego de que el Secretario de Planeación, Alejandro Encinas, adelantó que dichos instrumentos ya tienen un avance... aunque con el cargo de titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP) todavía vacante.

La anterior Administración había intentado aprobar versiones del Plan General de Desarrollo (PGD) y del Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT), pero su elaboración sumó anomalías y fue criticada por activistas vecinales y expertos al no cumplirse con una consulta adecuada y emitirse de forma simultánea.

Ayer, Encinas aseguró que el IPDP ya ha avanzado en la elaboración de un Plan General de Desarrollo.

“Ya ha venido trabajando el Instituto en ello, sí tenemos que aprobar primero el Programa General de Desarrollo, que se realizará entre el 25 de octubre de este año y el 28 de febrero del 2025; y

se iniciará, por supuesto, un proceso de consulta después del 2 de junio del año que

entra, al 30 de septiembre de 2025, después de la elección de jueces y magistrados”, dijo.

Para expertos en materia de Planeación, el que los documentos tengan un avance resulta preocupante, pues este se ha realizado sin atender al proceso adecuado.

“Si ya se inició el proceso de elaboración, y si no sólo ya se inició, sino que ya está informando que el contenido va avanzado, preocupa nuevamente que lo que tengamos es un documento a modo de los grupos que lo elaboren”, alertó Josefina Mac Gregor,

directora de Suma Urbana.

La especialista subrayó que es el IPDP el que debe encargarse de la construcción de los documentos de Planeación, sin embargo, el órgano se encuentra acéfalo desde 2023, cuando renunció su entonces director, Pablo Benlliure.

“Carece de un consejo legalmente constituido, carece de un directorio técnico. Por eso nos podríamos topar al final con un documento que

no tenga ninguna validez para la ciudadanía, porque fue elaborado (de forma) totalmente ajena”, explicó.

Ayer, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, aseguró que se buscará agilizar el nombramiento de la persona encargada del IPDP, proceso que deberá encabezar un consejo ciudadano, el cual evaluará y conformará una terna de posibles titulares.

La Mandataria puntualizó que el lunes quedará formalmente abierta la convocatoria para el comité de selección y que se prevé nombrar un nuevo titular a más tardar a inicios de 2025.

“En estos días arrancamos lo necesario, todo lo que tenemos que hacer para nombrar al titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva; la propia ley dice que este Instituto debe guiar este proceso de consulta, así que nosotros tenemos ya que avanzar en lo que el Congreso de la Ciudad tiene que definir”, dijo.

VEN AVANCE



El presidente de la Asociación Mexicana de Urbanistas, Armando Rosales, reconoció que se haya establecido la ruta que seguirá el proceso y celebró que se busque encontrar a una nueva persona titular del IPDP.

“Es responsabilidad política del IPDP la construcción de la Planeación y así como lo dijo el Secretario Encinas que este era un acto político, el hacer bien el proceso y definir muy bien el programa, la persona que esté ahí debe conducir la política de Planeación de la Ciudad”, afirmó Rosales.

Alejandro Encinas, Secretario de Planeación

“ Este proceso de elaboración prácticamente ya se ha iniciado, estamos retomando todo el trabajo que el Instituto ha desarrollado en los cuatro años y medio anteriores”.

Josefina Mac Gregor, de Suma Urbana

“ Si ya se inició el proceso de elaboración, (...) sino que ya está informando que el contenido va avanzado, preocupa nuevamente que lo que tengamos es un documento a modo”.

Armando Rosales, Asociación Mexicana de Urbanistas

“ El hacer bien el proceso y definir muy bien el programa, la persona que esté ahí (en el IPDP) debe conducir la política de Planeación de la Ciudad”.

